

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2013-3880 *Información pública de solicitud para canalizar aguas de fincas en el barrio Sopeña.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud en suelo rústico para canalizar aguas de fincas por no tener salida, sitas en el barrio Sopeña, ubicadas en polígono 12 parcelas 22 y 67, a instancia de Marta Piedra Lanza y José Manuel Sobrinos Camio.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Liendo, 1 de marzo de 2013.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2013/3880